NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Shell Omala S5 Wind 320

Código del producto : 001F6357

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Fabricante/Proveedor : Shell Oil Products US

Apartado 4427

Houston, TX 77210-4427

USA

Solicitud de FDS : (+1) 877-276-7285

Solicitud del cliente

Teléfono de emergencia

Spill Information : CHEMTREC: +1(800)681-9531

Información sobre la Salud :

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Aceite de engranaje

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

En función de los datos disponibles, esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de clasificación.

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro : No se requiere ningún símbolo de peligro

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

No está clasificado como un peligro físico según los criterios

del sistema armonizado mundial (GHS).

PELIGROS PARA LA SALUD:

No está clasificado como un peligro para la salud según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (GHS).

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

No está clasificado como un peligro medioambiental según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (GHS).

Consejos de prudencia : Prevención:

Sin frases de prudencia.

Intervención:

Sin frases de prudencia.

Almacenamiento:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Sin frases de prudencia.

Eliminación:

Sin frases de prudencia.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

El contacto prolongado o repetido en una piel no adecuadamente limpia puede obstruir los poros de la piel provocando disfunciones como acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis. El aceite usado puede contener impurezas nocivas.

No está clasificado como inflamable pero puede arder.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química : Mezcla de poliolefinas y aditivos.

Componentes peligrosos

| Nombre químico | Sinónimos | No. CAS | Concentración (% w/w) |
|-------------------------|---------------|------------|-----------------------|
| Polisulfuro dialquílico | | 68425-15-0 | 1 - 3 |
| Derivado de triazol | | 94270-86-7 | 0.1 - 0.5 |
| Alquil amina | Amines, C12- | 68955-53-3 | 0.1 - 0.24 |
| | 14-tert-alkyl | | |

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento.

Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua

y después lavar con jabón, si hubiera.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

En caso de contacto con los

ojos

Limpie los ojos con agua abundante.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Por ingestión : Por lo general no es necesario administrar tratamiento a me-

nos que se hayan ingerido grandes cantidades, no obstante,

obtener consejo médico.

Principales síntomas y efec-

tos, agudos y retardados

Los signos y síntomas de acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis pueden incluir la formación de pústulas ne-

gras y manchas en las áreas de exposición de la piel. La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y/o diarrea.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos

especiales que deban dis-

Dar tratamiento sintomático.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

pensarse inmediatamente

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra solamente para incendios pequeños.

Medios de extinción no apro- : piados

: No se debe echar agua a chorro.

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Los productos de combustión peligrosos pueden contener: Una mezcla compleja de partículas sólidas (en suspensión) y

líquidas, y gases (humo).

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

Métodos específicos de extinción Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Precauciones relativas al medio ambiente

: Usar un contenedor apropiado para evitar la contaminación del medio ambiente. Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

Métodos y material de contención y de limpieza Resbaloso al derramarse. Evite accidentes, limpie inmediatamente.

Evitar su extensión con arena, tierra u otro material de contención.

Recolectar el líquido directamente o en un absorbente. Absorber los residuos con un absorbente como arcilla, arena

u otro material adecuado y eliminar debidamente.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Consejos adicionales : En el Capítulo 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar

una guía para la selección de los equipos de protección per-

sonal.

En el Capítulo 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar

una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico : Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de

inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un

manejo seguro

Evite el contacto prolongado o repetido con la piel. Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Si se manipula el producto en bidones / tambores, usar calza-

do de seguridad y equipo apropiado de manejo.

Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materia-

les de limpieza a fin de evitar incendios.

Evitación de contacto : Agentes oxidantes fuertes

Trasvase de Producto : Se deben utilizar procedimientos adecuados de conexión a

tierra y de unión durante todas las operaciones de transferen-

cia a granel para evitar la acumulación estática.

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

cenamiento

Mantenga los contenedores herméticamente cerrados y en un

lugar fresco y bien ventilado.

Use contenedores identificados de forma adecuada y suscep-

tibles de cierre.

Temperatura de almacenamiento: máxima 40 °C.

Material de embalaje : Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de

contenedores, use acero suave o polietileno de alta densidad.

Material inapropiado: PVC

Consejo en el Recipiente : Los contenedores de polietileno no deberían exponerse a

altas temperaturas debido a posible riesgo de deformación.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algu-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

nas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con: Ventilación adecuada para controlar las concentraciones suspendidas en el aire.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Información general:

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o mantener del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Protección personal

Protección respiratoria

En condiciones normales de uso no se precisa, comúnmente, protección respiratoria.

Observando buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

Fecha de la última expedición: 04.02.2019 1.2 02/12/2019 800010028646

> Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados. elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Seleccione un filtro adecuado para la combinación de gases y vapores orgánicos [punto de ebullición tipo A/tipo P >65 °C (149°F)].

Protección de las manos Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados, según normas aceptadas, (p.ej. EN374 en Europa y F739 en EE.UU.) producidos de los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Guantes de PVC, neopreno o caucho de nitrilo. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles quantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm.

Protección de los ojos

Si el material se maneja de una manera tal que pudiera salpicarse en los ojos, se recomienda usar equipo protector para los ojos.

Protección de la piel y del

cuerpo

Generalmente no se requiere protección para la piel aparte de la ropa / indumentaria normal de trabajo. Es buena práctica usar guantes resistentes a productos químicos.

Medidas de protección

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Peligros térmicos : No se aplicable

Controles de exposición medioambiental

Tomar las medidas necesarias para cumplir con los requisitos Recomendaciones generales

relevantes de la legislación ambiental. Evitar contaminación al medio ambiente siguiendo las indicaciones del Apartado 6. En caso necesario, prevenir la descarga de material no diluido en las aguas residuales. Las aguas residuales deben ser tratadas en una planta de tratamiento industrial o municipal antes

de descargar a cauces de agua.

Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto líquido

Color Amarillo pálido claro

Olor Hidrocarburo ligero

Umbral olfativo Datos no disponibles

pН No se aplicable

Temperature de escurrimiento : Método: Sin especificar

No aplicable

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

> 280 °C / 536 °F Valor(es) estimado(s)

Punto de inflamación >= 220 °C / >= 428 °F

Método: ASTM D92 (COC)

Tasa de evaporación Datos no disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) Datos no disponibles

Límite superior de explosivi-

dad / Limites de inflamabilidad

superior

Valor típico 10 %(V)

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Valor típico 1 %(V)

Presión de vapor : < 0.5 Pa (20 °C / 68 °F)

Valor(es) estimado(s)

Densidad relativa del vapor > 1

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Valor(es) estimado(s)

Densidad relativa : 0.857 - 0.867 (15 °C / 59 °F)

Densidad : 857 - 867 kg/m3 (15 °C / 59 °F)

Método: ISO 12185

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : despreciable

Solubilidad en otros disol-

ventes

Datos no disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

 $\log Pow: > 6$

(basado en la información de productos similares)

Temperatura de auto-

inflamación

> 320 °C / 608 °F

Temperatura de descomposi-

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : Datos no disponibles

Viscosidad, cinemática : 308 - 340 mm2/s (40 °C / 104 °F)

Método: ASTM D445

Propiedades explosivas : No clasificado

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Conductibilidad : Este material no debería acumular estática.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : El producto no presenta otras amenazas de reactividad ade-

más de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

Estabilidad química : Estable.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Condiciones que deben evi-

tarse

Temperaturas extremas y luz directa del sol.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Productos de descomposición :

peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Criterios de Valoración : La información que aquí aparece está basada en datos sobre

los componentes y en la toxicología de productos similares.A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

El contacto con la piel y los ojos son las rutas primarias de exposición, aunque puede ocurrir exposición después de una ingestión accidental.

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (rata): > 5,000 mg/kg

Observaciones: Toxicidad baja:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (conejo): > 5,000 mg/kg

Observaciones: Toxicidad baja:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones: Levemente irritante para la piel., El contacto prolongado o repetido en una piel no adecuadamente limpia puede obstruir los poros de la piel provocando disfunciones como acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones: Levemente irritante para la vista., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones: No es un sensibilizante de la piel.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Derivado de triazol:

Observaciones: Puede causar una reacción alérgica en la piel de individuos sensibilizados.

Alquil amina:

Observaciones: Los datos experimentales han demostrado que la concentración de componentes presentes en este producto que podrían sensibilizar la piel no provoca sensibilización de la

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

piel. Puede causar una reacción alérgica en la piel de individuos sensibilizados.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

: Observaciones: No mutagénico, A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones: No es carcinógeno., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional

de Toxicología.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

:

Observaciones: No es tóxico para el desarrollo., No perjudica la fertilidad., A la vista de los datos disponibles, no se cum-

plen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración

Producto:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

No representa un riesgo por aspiración.

Otros datos

Producto:

Observaciones: Los aceites usados pueden contener impurezas nocivas acumuladas durante el uso. La concentración de tales impurezas dependerá del uso y puede ocasionar riesgos para la salud y el medio ambiente., TODO el aceite usado debería manipularse con precaución y evitar el contacto con la piel en la medida de lo posible.

Observaciones: Irrita ligeramente el sistema respiratorio.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : Los datos ecotoxicológicos no se han determinado específi-

camente para este producto.

La información emitida se basa en el conocimiento de los componentes y en la ecotoxicología de productos similares. A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.(LL/EL/IL50 expresado como la cantidad nominal de producto requerido para preparar extracto de ensayo

acuoso).

Ecotoxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

Observaciones: LL/EL/IL50 > 100 mg/l

Prácticamente no tóxico:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

Observaciones: LL/EL/IL50 > 100 mg/l

Prácticamente no tóxico:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

Observaciones: LL/EL/IL50 > 100 mg/l

Prácticamente no tóxico:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

Observaciones: Datos no disponibles

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

Los constituyentes principales son inherentemente biodegradables, perocontienen componentes que pueden persistir en

el medio ambiente.

Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Contiene componentes potencialmente

bioacumulativos.

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Líquido en la mayoría de las condiciones

ambientales.

Si penetra en el suelo, se adsorberá hasta convertirse en

partículas y perderá su movilidad.

Observaciones: Flota sobre el agua.

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

No tiene potencial de agotamiento de la capa de ozono, potencial de creación de ozono fotoquímico ni potencial de ca-

lentamiento global.

El producto es una mezcla de componentes no volátiles, que no se liberarán en el aire en cantidades considerables bajo

condiciones de uso normales.

Mezcla poco soluble.

Provoca contaminación física de los organismos acuáticos.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio am-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

biente.

Los residuos, los derrames o el producto usado, son

desechos peligrosos.

Envases contaminados : Eliminar según la legislación vigente, utilizando los servicios

de un proveedor reconocido. Debe determinarse con antelación la competencia y capacidad del colector o del gestor /

contratista.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor.

Legislación local

Observaciones : La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y

reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No está clasificado como producto peligroso.

IMDG-Code

No está clasificado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado. Las normas MARPOL se aplican al transporte a granel por mar.

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

EINECS : No está establecido.

TSCA : Listados todos los componentes.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

0, 1, 0

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH / TWA : 8-hour, time-weighted average

MX OEL / TWA : Time weighted average

MX OEL / : Short Term Exposure Limit (STEL):

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad

: Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de refe-

rencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales

gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de

mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química

CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado COC = Método en vaso abierto de Cleveland

DIN = Deutsches Institut fur Normung
DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología

de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Co-

merciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustan-

cias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y

Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peli-

grosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Shell Omala S5 Wind 320

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/13/2019

1.2 02/12/2019 800010028646 Fecha de la última expedición: 04.02.2019

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50 LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados /

Nivel de Efectos No Observados OE HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de produc-

OE_HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de producción

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias químicas

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mer-

cancías peligrosas por ferrocarril SKIN_DES = Designación para la piel

STEL = Limite de exposición a corto tiempo

TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo vPvB = Muy Persistente y muy Acumulativo

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272/2008 de la CE, etc.).

Fecha de revisión : 02/12/2019

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES